

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº22  
CONCEJO MUNICIPAL

En Cabrero, a 02 de Julio de 2013 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Hassan Sabag Inostroza, Óscar Órdenes Guíñez, Mauricio Rodríguez Rivas, José Figueroa Moreno, Farid Farrán Cabezas y Carlos Rozas Soto. Preside el Alcalde Titular, don Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal Sofía Reyes Pilser y como Secretaria Técnico del Concejo, Érika Pinto Alarcón, Directora de Secplan.

**TABLA**

1. Aprobación Acta Ordinaria Nº21
2. Correspondencia
3. Informe señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Pronunciamiento sobre la asistencia de prensa a las sesiones de Concejo.
6. Puntos Varios

**1. Aprobación Acta Ordinaria Nº21**

El Acta Ordinaria Nº21 es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales.

**2. Correspondencia.**

**Despachada.**

- ✓ **Ordinario Nº739 del 19.06.2013 a Administrador Municipal.** Informa que el Concejo Municipal autorizó renovar por el periodo de 5 años el Contrato con BancoEstado por servicios bancarios de mantención de cuentas corrientes.
- ✓ **Ordinario Nº740 del 19.06.2013 a Directora DAF.** Informa que el Concejo Municipal aprobó la Modificación al Presupuesto Municipal presentada a través de Oficio Nº722 y el anexo presentado por Oficio Nº724.
- ✓ **Ordinario Nº741 del 19.06.2013 a Directora DAF.** Informa que el Concejo Municipal autorizó la eliminación de la Patente de Alcohol Rol Nº40.311, letra "C" de Restaurante, solicitada por la contribuyente Sra. Doris García Rivas.
- ✓ **Ordinario Nº742 del 19.06.2013 a Directora DAF.** Informa que en el Concejo Municipal aprobó la solicitud de Subvención Ordinaria por un monto de \$70.000.- a la Junta de Vecinos 11 de Septiembre de Monte Águila.
- ✓ **Ordinario Nº743 del 19.06.2013 a Pdta. Junta Vecinos 11 Septiembre Monte Águila.** Informa que el Concejo Municipal acogió la solicitud y autorizó otorgar Subvención Ordinaria por un monto de \$70.000.- a la Junta de Vecinos 11 de Septiembre.

**Recibida.**

- ✓ **Ordinario Nº192 del 19.06.2013 de Encargado Dirección de Tránsito.** Da respuesta sobre reparación de camino en salida a Quinel y en el sector Salto del Laja.
- ✓ **Ordinario Nº1.147 del 28.06.2013 de Director(I)DEM.** Envía informe trimestral de Ingresos y Gastos sector de Educación.
- ✓ **Ordinario Nº1.149 del 28.06.2013 del Director(I)DEM.** Envía informe respecto al traslado de funcionaria administrativa desde la Escuela E-1104 de Charrúa a Escuela Alto Cabrero.
- ✓ **Ordinario Nº1153 del 28.06.2013 de Director(I)DEM.** Da respuesta respecto al pago pendiente de la Profesora Ema Gutiérrez.
- ✓ **Ordinario Nº135 del 14.06.2013 de Secretario Ejecutivo ACHM.** Envía las publicaciones de las áreas de salud y educación "APS Salud Municipal" y "Aula Pública".
- ✓ **Ordinario Nº110 del 26.06.2013 de Directora DAF.** Envía copia de Decreto Alcaldicio Nº140 de fecha 19 de junio de 2013, que aprueba modificación al Presupuesto Municipal vigente por un monto de \$40.943.000.-
- ✓ **Ordinario Nº12 del 24.06.2013 de Encargada Organizaciones Comunitarias.** Envía proyecto de Subvención de Organizaciones Sociales que postulan fuera del plazo a Subvención Municipal año 2013.

**Comentarios correspondencia recibida.** Sr. Pdte. ofrece la palabra a los señores Concejales. **Conc. Figueroa** respecto al Ordinario Nº192 del Encargado de Dirección de Tránsito, señala que ha recibido varias quejas de los vecinos del sector Los Caulles, Los Canelos, sobre el mal estado de los camino, quiere ver la posibilidad de cómo pueden solucionar el problema de manera más permanente, porque se le pasa la máquina, pero hay un vecino que le ha planteado la situación, quien le decía que hay un movimiento de alrededor de mil vehículos que transitan a diario por el camino Los Caulles, no sabe si él habrá hecho algún catastro para que se atreva a decir esa cantidad de vehículos, le gustaría que más adelante a lo mejor le dieran alguna respuesta si hay algún proyecto para poder solucionar este problema, aquí lo ha reclamado concejal Rozas y a sus otros colegas los vecinos también le han manifestado esa inquietud, el vecino que lo interpeló días atrás está bastante molesto, él

le dijo que tenía que tener paciencia porque a ellos no les corresponde como Municipio, habían enviado la máquina a los vecinos realmente por ayudar, pero le corresponde a Vialidad y Obras Públicas la mantención de los caminos, pero la gente cree que es la municipalidad la responsable y el vecino está en esa posición. **Sr. Pdte.** señala que le parece válido y cree que es el sentir de muchos vecinos de los sectores rurales, por lo que informa al Concejo que Vialidad lamentablemente hasta comienzos de septiembre no va a tener maquinaria en los sectores rurales esto es en la región, les perjudica a ellos como comuna y están haciendo todos los esfuerzos para suplir la necesidad con las máquinas municipales, Vialidad no va a prestar este servicio no solo en Cabrero sino a nivel regional, porque se cayeron las licitaciones que tuvieron con las empresas, en la comuna van a tener que hacer los esfuerzos con la maquinaria municipal, han golpeado puertas a Mininco y están haciendo algunas gestiones para tener el apoyo de los privados.

**Conc. Órdenes** con respecto al Ordinario N°1.153 del Director(I)DEM quiere hacer una corrección porque dice que hasta el momento no existe dictamen de Contraloría para el pago de dicha deuda y con fecha 22 de enero de 2013 llegó la respuesta que venía dirigida al Alcalde en Oficio N°80 de fecha 22.01.2013 de la Contraloría donde se manifiesta que el pago se debe resolver pronto, por lo que clarifica que existe un dictamen en el caso particular de la Profesora Ema Gutiérrez. **Sr. Pdte.** le solicita una copia de ese dictamen para averiguar la situación.

**Sr. Pdte.** respecto al Ordinario N°12 de la Encargada de Organizaciones Comunitarias señala que son instituciones que postularon fuera de plazo y en ella está el Club Deportivo Las Palmas con \$250.000, Junta de Vecinos La Riviera \$70.000, Taller Laboral Los Copihues \$100.000 por lo que ofrece la palabra a los señores Concejales para que se pronuncien. **Conc. Figueroa** lamenta que ellos no postularon en su debido tiempo cuando correspondía a lo mejor por falta de información, no sabe a que atribuirlo, consulta a Sr. Pdte. si están los recursos para esta petición. **Sr. Pdte.** responde que los recursos están, lo que pasa que cuando ellos aprobaron, aprobaron para todas las instituciones y a veces hay instituciones que presentan sus proyectos de postulación fuera de plazo, pero los recursos quedan incorporados. **Conc. Figueroa** indica que él aprueba. **Conc. Rozas** cree que si el municipio cuenta con los recursos y ellos por diversos motivos no pudieron hacer la solicitud a tiempo y así como le han entregado recursos a otras organizaciones que se les entregue por esta vez, y que para la próxima entreguen la documentación en la fecha que corresponda. **Conc. Órdenes** quiere acotar que él está por aprobarlo ya que están los fondos disponibles. **Conc. Rodríguez** también aprueba. **Conc. Sabag** también aprueba. **Conc. Farrán** también aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba, en forma unánime, Subvención Ordinaria año 2013 a tres instituciones que postularon fuera de plazo y que corresponden a: 1)Club Deportivo Las Palmas por un monto de \$250.000.- 2)Junta de Vecinos Villa La Riviera por un monto de \$70.000.- 3)Taller Laboral Los Copihues por un monto de \$100.000.- para los fines señalados en cada uno de los proyectos presentados.** (Acuerdo N°109 del 02.07.2013).

**Conc. Farrán** consulta respecto a una solicitud que envió el Club Deportivo Unión Lautaro y fue ingresada el 25 de junio y que no fue leída. **Sr. Pdte.** responde que ellos la ingresaron el 25 de junio, pero primero fue enviada a Organizaciones Comunitarias porque hay que ver el presupuesto, las que pasaron ahora no hay problema porque los presupuestos estaban contemplados, pero en el caso del Club Deportivo Unión Lautaro ellos están pidiendo una subvención extraordinaria de alrededor de \$700.000.- lo traerá al Concejo pero una vez que los recursos estén, no puede llevar una discusión al Concejo si no están los recursos.

### 3. Informe señor Alcalde.

- ✓ **Operativo y autorizado por la CONASET se encuentra desde el martes 18 de junio, el nuevo sistema para aplicar el examen teórico electrónico para licencias profesionales. Los ocho equipos con los que cuenta el Municipio están en óptimas condiciones para realizar esta evaluación que tiene una duración de 35 minutos y que consiste en 20 preguntas, elegidas al azar de un banco de 600. El libro del nuevo conductor profesional lo pueden encontrar en la página web WWW.Cabrero.Cl.**
- ✓ **Los días 18 y 25 de junio se realizó una Capacitación dirigida a los funcionarios municipales en la temática de "Género y Gestión Municipal", actividad que estuvo encabezada por profesionales de la Dirección Regional del SERNAM y que tiene como objetivo principal incorporar de manera transversal el enfoque de género en el quehacer municipal. Una actividad que contó con su respectiva certificación y se efectuó en dos jornadas que se realizaron los días martes 18 y 25 de junio.**
- ✓ **Un protocolo de acuerdo entre autoridades y comerciantes se firmó el en el centro de la comuna con el objetivo de trabajar para mejorar la corresponsabilidad en la temática de seguridad. Junto al Subcomisario de Carabineros, Capitán Cristian Rebolledo Verdugo; el Jefe de la PDI, Comisario Sanín Arancibia Lara y el Presidente de la Cámara de Comercio, Fadel Jaber Sabag, se generó un documento que posteriormente fue entregado en cada local comercial y a través del cual se busca generar un compromiso de todos los entes involucrados. Iniciativa que surge dentro de la implementación del proyecto "Cabrero Centro Más Seguro". En la actividad participaron además los concejales Hassan Sabag, Mauricio Rodríguez y José Figueroa Moreno.**
- ✓ **Diez estufas a leña doble cámara fueron entregadas por la Empresa Colbún a la Escuela Hogar de Charrúa, en una significativa ceremonia que contó con la presencia de los representantes de Colbún, José Miguel Trabuco y Oscar Montaña. Un importante aporte para estudiantes y profesores del establecimiento, cuya matrícula alcanza los 149 alumnos, ya que significa un apoyo a mejorar las condiciones en que desarrollan sus**

labores educativas diarias, calefaccionando todas las salas de clases y el patio techado del recinto. De la actividad participaron además los concejales Hassan Sabag, Óscar Órdenes y Mauricio Rodríguez.

- ✓ **Una visita a terreno para ver donde posiblemente podría estar instalado un cajero automático de Banco Estado en Monte Águila, realizó junto al Administrador Municipal, Pablo Saavedra; la ITO de Obras, Loreto Anabalón, y el Coordinador Gerencia Canales Electrónicos de la entidad bancaria, Miroslav Vucina, quien estaba acompañado por un equipo de profesionales encabezados por el arquitecto Mario Gómez.** El terreno ubicado a un costado de la Sala de las Artes y la Cultura de Monte Águila es el lugar donde podría estar emplazada dicha máquina, por lo que los profesionales realizaron las mediciones y evaluaciones del terreno para ver la factibilidad de su instalación en dicho espacio.
- ✓ **Un centenar de Cabrerinos se agolparon este viernes 21 de junio, a las 19:00 horas en la Casa de la Cultura de Cabrero para ser parte del evento de celebración del Día del Padre organizado por el Municipio local.** Team More de Concepción, el cantante y comediante Abraham Leiva, y Daisy, la ranchera tropical, artista a nivel nacional con 13 años de trayectoria, fueron los artistas encargados de hacer disfrutar por cerca de una hora de una entretenida jornada.
- ✓ **Cerca de 70 competidores provenientes de distintas comunas protagonizaron el domingo 23 de junio, la tercera etapa del XII Raid Rural Mountainbike, Provincia del Biobío.** Los deportistas se reunieron en la Plaza de Armas, lugar donde se dio la partida a esta competencia, cuyo recorrido consistía en el camino Lomas de Angol, camino a Quinel y Quinel, ida y vuelta, comenzando y terminando en el Complejo Deportivo de Cabrero.
- ✓ **Cerca de 21 millones de pesos se entregaron a 192 agricultores de Cabrero, pertenecientes al programa Prodesal, beneficiarios con los Fondos de Apoyo Inicial, FAI, otorgados por INDAP. Una significativa ceremonia, que contó con la presencia del Director Regional de INDAP, Fernando Acosta, y que permitió la entrega de un aporte económico, que permitirá el fortalecimiento del capital humano, financiero y productivo, y con el cual potenciarán el logro de sus metas mejorando sus capacidades.** Participaron de esta jornada los concejales Hassan Sabag, Óscar Órdenes, Mauricio Rodríguez y José Figueroa.
- ✓ **Un entretenido y didáctico taller de salud bucal realizaron los internos del CESFAM de Cabrero en la Escuela Salto del Laja. Se le enseñó a los pequeñitos de pre-kinder y kinder del establecimiento como cepillarse los dientes y la importancia que tiene hacerlo.** Una iniciativa enmarcada en el Plan de Promoción de Salud y del Programa Odontológico, la cual ya se ha efectuado en otros recintos educativos y que ha favorecido a aproximadamente 800 alumnos.
- ✓ **La Ministra de Obras Públicas, Loreto Silva, junto al Intendente Regional, Víctor Lobos del Fierro, participaron de la ceremonia de primera piedra de estructuras viales de la nueva autopista concesionada Concepción-Cabrero.** Una carretera cuya inversión asciende a los 380 millones de dólares, y considera la construcción de un eje vial que estará al servicio de la comunidad el año 2015. Participaron los concejales Óscar Órdenes, Mauricio Rodríguez y José Figueroa.
- ✓ **Con el objetivo de ver en terreno el estado de los caminos rurales de la comuna y las posibilidades de mejorarlos, junto a don Alex Utreras Ramírez, Inspección Fiscal de la Dirección Provincial de Vialidad, recorrieron los sectores rurales como Pillancó, el Progreso, Colicheu, entre otros, además de diversos puentes.** Así se logró visualizar las proyecciones que serán postuladas a financiamiento año 2014 y mejorando definitivamente las mencionadas rutas.
- ✓ **Los alcaldes o representantes de Yumbel, Cabrero, Santa Juana, San Rosendo, Hualqui y Florida se encontraron en una nueva reunión de AMDEL, la cual se efectuó en dependencias del Municipio de Yumbel.** En la cita junto con tratar la problemática híbrida que sufre la zona, se acordó trabajar para poder incorporar un canil al territorio, el cual podría estar instalado en Yumbel y sería mantenido económicamente por los municipios involucrados.
- ✓ **Durante la Ceremonia de cierre del Mes del Medio Ambiente realizada en Concepción y que estuvo encabezada por la Seremi de Medio Ambiente, Región del Biobío, Marianne Hermanns, se firmó el protocolo con el cual se deja expresado el compromiso entre el Municipio y la SEREMI por desarrollar el Programa Sistema de Certificación Ambiental Municipal, SCAM, durante el año 2013.** Un convenio de cooperación cuya finalidad es promover la gestión ambiental local, que busca la integración del factor ambiental en el quehacer municipal logrando incorporarlo a nivel de orgánica municipal, de infraestructura, de personal, de procedimientos internos y de servicios que presta el municipio a la comunidad. Además busca la participación de los vecinos en cuanto a la construcción de las líneas de acción a seguir por el municipio.
- ✓ **En completa normalidad se realizaron, este domingo 30 de junio, el proceso de elecciones primarias. Una instancia participativa, organizada por el Estado, que en la comuna se llevó a cabo en la Escuela Enrique Zañartu Prieto, el Anexo Escuela Enrique Zañartu Prieto y Escuela Orlando Vera Villarroel.** Los resultados en la comuna fueron los siguientes: Nueva Mayoría Michelle Bachelet: 3.551 (78,7%); Claudio Orrego: 630 (13,8%); Andrés Velasco: 271 (5,9%); José Antonio Gómez: 96 (2,1%); Alianza: Andrés Allamand: 498 (56,9%); Pablo Longueira: 377 (43%).
- ✓ **La semana pasada durante el temporal ocurrido se reportaron tres viviendas con voladuras de techo, casos que fueron atendidos a la brevedad por los funcionarios municipales, así mismo fue reportada la caída de árboles en camino de Chillancito y Los Encinos, los que fueron retirados por el Municipio oportunamente.**

- ✓ El Lunes 1 de julio se recibió el reporte de una vecina de villa La Esperanza de Monte Águila por el ingreso de agua a su vivienda, desde ayer personal municipal trabaja para solucionar dicho problema, hasta la hora no se han recibido reportes de otras emergencias en la comuna producto del nuevo frente de mal tiempo, recordar que el número único de emergencia es el 401801.
- ✓ El Municipio utilizando su maquinaria y personal realizó una limpieza en villa La Esperanza de Cabrero específicamente en un sitio donde se acumulaba maleza y basura; además se está realizando limpieza de canales en el sector de La Quinta Poniente de Cabrero.
- ✓ Esta semana se deberían comenzar los trabajos de reparación de los semáforos.
- ✓ XI Fiesta Costumbrista Cabrero Celebra a los Santos, que se realizará en el Complejo Deportivo de la comuna el próximo 5, 6 y 7 de julio. Este miércoles 3 de julio, a las 12:00 horas, se realizará el lanzamiento oficial de esta atractiva actividad, en el frontis de las oficinas de Sernatur, ubicadas frente a la Plaza de Armas de Concepción. Una gran festividad que este año contará con las presentaciones de Sexual Democracia, Grupo Huellas, El Huaso Carmelo, Tito Fernández "El Temucano", El Clavel, La Cubanacán, y muchos más.
- ✓ Este próximo 5 y 6 de julio se realizará en Cabrero el Comité Ejecutivo de la Asociación Chilena de Municipalidades. La Casa de la Cultura será la dependencia en la cual se encontraran los alcaldes de diferentes comunas del país con la finalidad de tratar temas como educación, salud y lineamientos estratégicos de la asociación. A las 15:30 horas del viernes 5 de julio se realizará la ceremonia de apertura de esta importante actividad. Otro de los hitos importantes será la ceremonia de traspaso de mando del presidente saliente, Alcalde de Vitacura, Raúl Torrealba, con el nuevo presidente, Alcalde de La Cisterna, Santiago Rebolledo la que se realizará en el mismo recinto a las 11:00 horas del sábado 6 de julio, actividad a la cual están invitados los señores concejales. Sr. Pdte. da por concluido su informe.

#### 4. Cuenta de Comisiones.

No habiendo cuenta de Comisiones, Sr. Pdte. da por concluido el tema.

#### 5. Pronunciamiento sobre la asistencia de prensa a las sesiones de Concejo.

Sr. Pdte. ofrece la palabra a los señores Concejales. **Conc. Rodríguez** señala que ya habían conversado este tema, según la Ley para poder grabar o fotografiar las sesiones debe haber aprobación del Concejo, en todo caso no es lo que se está solicitando es que simplemente algún medio de prensa escrita o de radio difusión puedan ingresar para que a lo mejor pueda tomar apuntes, eso más que nada para que lo vea el Concejo si es bueno o no. **Conc. Farrán** en relación al tema él siempre ha manifestado que las audiencias son públicas, lo han conversado y lo han analizado, puede asistir cualquier persona, cualquier ciudadano que estime conveniente sin interrumpir las sesiones del Concejo, ese tema está claro, encuentra que de todos los Concejos que ha visto esta es la sala más chica, cree que hay que ver cómo ampliar esta sala por el tema de las visitas, sentado el precedente que cualquier persona puede asistir, si bien es cierto el Concejo dispone de elementos, porque cuál es la idea de que la prensa asista a las sesiones del Concejo, la idea es informar a la comunidad de lo que aquí se trata, lo que él tiene entendido es que el Municipio dispone de los elementos necesarios como para informar a la prensa: 1° están las Actas que son públicas, por lo tanto la ciudadanía puede informarse a través de las Actas; 2° a través de El Cabrerino no muy regularmente, pero está presente; 3° sí está presente a través de los programas de radio y televisión que espera que los Concejales tengan acceso a ello cuanto antes; además mientras el Concejo no dé una temática por aprobada, no tiene ningún fundamento; por lo tanto refiriéndose a la asistencia de la prensa no tiene claro qué tipo de prensa es, porque si hablan de medios de comunicación que efectivamente están en la materia informativa, hablarían de Radio Biobío, TVN, Canal Regional o las radios locales por ejemplo Radio Monte Águila, sonidos nuestros que pudiera estar, lo que ve es que la Municipalidad dispone de los elementos necesarios para que la comunidad esté informada, desconoce cuál es el otro objetivo que hay para que concejal Rodríguez ponga en tabla este tema, por lo demás en su caso personal tiene un programa radial y a veces tiene que restarse de entregar información responsable, mientras el Concejo no lo dé por aprobada la materia, sino no tiene ninguna validez, por lo tanto no ve para qué la asistencia de la prensa a las sesiones, fundamentalmente porque el Municipio tiene canalizada la información hacia la comunidad. **Conc. Figueroa** quiere reiterar a concejal Rodríguez lo que le dijo en un principio, que él no estaba de acuerdo con la presencia de un periodista acá de manera permanente, porque la verdad es que en el Concejo se sentiría como que le están observando su actuación, a lo mejor sería incómodo estar con la presencia de un periodista, lamentablemente para los vecinos que no tienen internet, las actas están a través de su informativo, de la página de Cabrero, están los medios como para que todo el mundo se informe de la actuación del Concejo, pero como dice lamentablemente no todo el mundo tiene la posibilidad, también está el informativo dominical, más adelante estarán ellos también a través de las invitaciones que les hará Sr. Pdte., estaría de acuerdo en algunas excepciones cuando tengan un tema que aflija a la comunidad y que la comunidad sepa cómo actúan ellos, ahí está de acuerdo que esté una persona porque él quiere ser transparente con la comunidad, con esto no quiere decir que sea poco transparente a negarse que entre un periodista, no, él lo ve así, no se siente cómodo que haya una persona martes tras martes con ellos. **Conc. Rodríguez** agrega que como dice concejal Figueroa cree que las sesiones son públicas y no tienen nada que ocultar, aquí no tienen nada que ocultar cuando toman sus decisiones y así como lo dice existe el medio de TVC Mi Canal, está el programa informativo del día domingo, pero lamentablemente no todos tienen el cable

del Sur, al menos en su casa no lo tiene, no todos a lo mejor escuchan el informativo el día domingo, también tienen que abrir otras instancias para que la gente sea informada en cada sesión respecto al trabajo que se realiza de parte de los Concejales, es bueno que la comunidad esté informada respecto a lo que solicitan, cuáles son los proyectos que se han aprobado, no es entrar en un tema de presión hacia ellos, es más que nada que el Concejo sea más transparente de acabar con ese misterio de qué es lo que sucede dentro de cuatro paredes, que cada vez sea más abierto y que la gente pueda conocer más acerca el trabajo de ellos mismos. **Conc. Rozas** piensa que las sesiones deben tener también una parte íntima porque lo que tratan son temas relevantes de la comuna y no pueden estar sometidos a que cualquier persona llegue aquí, los interpele en cualquier momento porque ellos saben que hay diferentes tipos de personas, él por lo menos está de acuerdo que concurran aquí al Concejo los medios de comunicación cuando haya algo que sea relevante para la gente, cuando se tengan que discutir temas que vayan en beneficio de la ciudadanía y que pueda ser transmitido al exterior ya sea por radio o prensa, cree que deben mantener la intimidad dentro del Concejo, porque hay cosas que a veces deben analizarse, deben conversarse y si tienen personas aquí ajenas nadie sabe qué quieren ellos expresar al exterior y a lo mejor eso va a perjudicarlos a ellos, pueden salir comentarios que no van en beneficio a como se puede manejar el Concejo en el periodo en que ellos estén en el Municipio, su opinión personal es que cuando hay algo que verdaderamente sea de importancia, puedan permitir ellos que haya acceso a la prensa y a la radio, pero en todos los Concejos no lo comparte, esa es su opinión. **Conc. Órdenes** cree que la discusión está de más porque lo consigna la ley, la ley dice claramente que las personas pueden ingresar, puede ir un ciudadano común y corriente y tomar nota de algunas cosas y transmitirlos al exterior y no necesariamente un periodista, por lo tanto cree que en ese tema no hay mucho que hacer, no se pueden anteponer a la Ley; el tema de la prensa cree que hay una curiosidad que ha existido siempre de saber cuál es el trabajo del Concejo, pero es algo que como todos los procesos va a decantar porque después de cierto tiempo ya no es atractivo ver el trabajo del Concejo, porque no en todas las sesiones se tratan temas tan contingentes o tan relevantes para la comunidad; el tema de las intervenciones que mencionaba concejal Rozas cree que es poco probable que se expongan a que alguien los interpele, salvo que la sala esté excedida en sus capacidades, que en el caso de esta sala son muy limitadas, por lo tanto cree que tratar el punto de que sí permiten o no que entre la prensa sería entrar en ilegalidad en definirlo ellos si la ley lo consigna, pero sí cree que para los temas importantes cuando se requiera grabar o cuando se requiera hacer filmación eso debe pasar primero por acuerdo de Concejo en temas puntuales que también aparece en la Ley, el resto de las sesiones insiste que al principio es probable que tengan gente que quiera saber cómo se desarrolla, tomar algunas notas de las impresiones de lo que se habla, pero más que eso cree que no va a incidir mucho en el desarrollo normal de los Concejos. **Conc. Sabag** cree que todas las sesiones de Concejo son importantes, que se toquen temas más o menos, pero ellos vienen no solamente por la remuneración si no por estar aquí, estar presente y estar tocando los temas que se tocan sesión a sesión, cree que todos son importantes, no tiene ningún problema en que la prensa venga con un marco de respeto, ojalá con una semana de anticipación que avise, por otro lado no tienen nada que esconder, la ley también avala eso, y así a lo mejor como concejales se preocupan más de traer nuevas cosas, de estar más preparados para todo lo que se da de sesión a sesión, no tiene problema dentro de un marco de respeto, ojalá que no se mal utilice lo que ellos hablen acá, siempre con el debido respeto no tiene ningún problema. **Sr. Pdte.** señala que ya han escuchado las opiniones de los concejales y hay claridad con el tema, lo que a él le preocupa personalmente como presidente del Honorable Concejo es la interpretación a lo que se pueda decir acá porque pueden poner a cinco personas y cada una va a tener una interpretación diferente, ojalá los medios de prensa pudieran ser como dice concejal Farrán acreditados, resaltar la gran labor que prestan a la comuna, tanto la Radio Karina, Monte Águila, Creación, radios comunitarias, etc., todas son radios locales de la comuna súper importantes, como Alcalde a veces se preocupa de algunos temas que desprestigian la administración y eso perjudica el trabajo de todos ellos y ahí todos se ven involucrados, bueno esto ocurre en todo el país, además en honor al tiempo y habiendo escuchado el punto de vista de todos los concejales y recordando como decía Concejal Órdenes, las sesiones son públicas dejando claro que solamente se viene a escuchar, no se puede opinar, no se puede interrumpir, no se puede tomar fotografías, no se puede grabar. **Conc. Rodríguez** agrega que más que nada sería dejar en acuerdo que antes de iniciar una sesión si la prensa lo requiriera, cree que se debería tomar la decisión antes de iniciar la sesión porque no pueden decidir una semana antes cuando no tienen claro los puntos que se van a tratar en la próxima sesión, resalta lo importante que son los medios de comunicación local, no sacan nada que venga TVN, Canal 13 u otros medios a cubrir algo que es de ellos, la gente debe informarse a través de los medios locales, cree que son más importantes los medios locales de la comuna que Canal 13, TVN, etc., como lo dice la ley el tema que la sesión no puede ser grabada, fotografiada o firmada, obviamente tiene que ser con el consentimiento de todos ellos, es por eso que debe hacerse al inicio de cada sesión para poder conocer los puntos que están en tabla, no pueden pedir autorización la sesión anterior cuando no saben que temas van a tratar. **Conc. Farrán** agrega que las audiencias o sesiones son públicas, no hay nada que hacer, que no tienen nada que ocultar, a él no le molesta si hay alguien, hay otros Concejos que firman, que graban, no hay ningún inconveniente; manifiesta que el Municipio tiene la cobertura como para entregar la información a los ciudadanos, en su caso personal si él quiere informar a la ciudadanía, él contrató un programa en la Radio Karina y lo hace todos los domingos y con eso él tiene informada a su gente de lo que él quiere que la gente se informe de su gestión y de sus cosas, por lo tanto si concejal Rodríguez quiere mantener informada a su ciudadanía perfectamente tiene antecedentes para poder hacerlo no le ve algún

inconveniente, a visto a concejal Rodríguez en las redes sociales entregando información, por lo tanto cuál es el sentido o cuál es el medio de comunicación, porque están hablando de la prensa, o es un medio exclusivo que concejal Rodríguez quiere venir a colocar aquí. **Conc. Rodríguez** responde que no va a colocar ningún medio, sino quienes quieran pueden asistir. **Conc. Farrán** agrega que ve a concejal Rodríguez en un caso muy puntual, quiere que un medio de comunicación venga aquí, su pregunta es cuál es el objetivo, si el objetivo es mantener informada a la ciudadanía, la ciudadanía que se quiere informar busca información, si él quiere mantener informada a su gente busca la manera, hacer folletos, altoparlantes, vía comunicación oral, hay distintos medios de información, la Secretaria Municipal es profesora de Castellano, por lo tanto puede dar una charla sobre comunicación, hay medios, concejal Órdenes sabe perfectamente los filtros que puede pasar vía su radio, los medios están; le señala a Concejal Rodríguez que no ve cuál es el sentido que ese medio esté aquí, a él no le molesta, pero lo ve como algo no claro, porque existen tantos otros medios, otras formas y que ocasionalmente venga o no venga, él se preocuparía de otras cosas, primero de agrandar más el espacio y tener algo habilitado y así gustoso de estar en la radio o en la televisión todos los martes, pero para eso el municipio dispone de dos elementos o es la radio para los que no tienen TVC Mi canal o la otra vía. **Sr. Pdte.** indica que queda solamente la votación si se aprueba o no el ingreso de la prensa a grabar. **Conc. Rodríguez** vuelve a insistir que para grabar eso va a depender de cada sesión, ahora sí se determina que se puede grabar en cada sesión y queda aprobado podrían entrar en cualquier momento; su postura sería dependiendo de la sesión y la importancia que tenga cada una de ellas se pide la autorización antes de iniciar la sesión y ahí se aprueba o se rechaza. **Sr. Pdte.** responde que si es por eso se debería haber solicitado en su momento y no tener una discusión que ya lleva casi 40 minutos. **Conc. Rodríguez** responde que lo había pedido con anterioridad, pero no fue considerado. **Secretaria Municipal** aclara que cuando él planteó insistentemente el tema, ella le señaló que era un tema para verlo sesión por sesión y que de acuerdo a la temática, porque habían temas que podrían ser de interés para la prensa y otros no, pero concejal Rodríguez dijo que no, que lo quería en forma general, ya que para él todo los temas eran importantes, entonces ahora cambió de parecer. **Conc. Órdenes** señala que cuando se habla que se va a permitir el ingreso a la prensa es porque va a venir a grabar o filmar, esa es la diferencia, porque insiste en que puede venir un periodista e instalarse a escuchar una sesión, sacar sus conclusiones, tomar sus apuntes y llegar a su respectivo medio de comunicación a transmitir, son figuras distintas. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a los señores Concejales, cree que hay que pronunciarse sobre la asistencia de la prensa al Concejo. **Conc. Rodríguez** señala que por su parte no tiene ningún inconveniente, siempre ha dicho que las sesiones son públicas y es bueno mantener informada a la gente, y lo que se conversa en el Concejo no quede entre estas cuatro paredes, siempre ha hablado de la transparencia, así que por su parte no tiene ningún problema, cree que el Concejo es público. **Conc. Farrán** señala que cuando se habla de medios de prensa, cree que los medios de prensa están acreditados y están autorizados, su pregunta es si este medio que habla concejal Rodríguez tiene acreditación y autorización porque alguien para emitir su señal de radio, tiene que tener una autorización, su pregunta es si existe esa autorización o no. **Conc. Rodríguez** señala que acá se debería autorizar a entrar a los medios locales, todos saben que no hay locutores profesionales dentro de la comuna, consulta a concejal Farrán si conoce a algún locutor que tenga su título. **Conc. Farrán** responde que él es locutor profesional de radio y televisión y se lo puede demostrar con título y con carné, es responsable porque es una persona acreditada, con título, con estudios en radio y comunicación de la Escuela de Locutores de Chile, por lo tanto está hablando con conocimiento de causa, que venga alguien con una grabadora manual, no, están hablando de seriedad, responsablemente, en la ARCHI, Escuela de Locutores, a través de la Secretaría de Transportes y Telecomunicaciones, porque si no estarían hablando de una información de cualquier medio que no tiene ninguna acreditación. **Conc. Rodríguez** cree que cualquier medio de comunicación es responsable de lo que hace y dice, si él cree que un medio cometió la irregularidad de dar una información que no es correcta, puede hacer las denuncias correspondientes. **Conc. Figueroa** señala que mantiene su posición de rechazar la presencia de una persona ajena al Concejo Municipal, lo dice honestamente no se siente cómodo con la presencia de una persona ajena en los debates, en el lugar de trabajo, en la privacidad que deben tener, excepto en situaciones especiales donde el debate requiera la mayor información para los vecinos, como dice la ley no tiene porque oponerse, para fundamentar un poco la idea de su negativa señala que hace poco fueron a la Intendencia y antes que llegara el Intendente se dejó entrar a los periodistas, tomaron algunas fotos y luego desalojaron la sala, quedaron los que tenían que quedar dentro de la sala, entonces cuando hay temas importantes se tratan en privado. **Conc. Farrán** señala que no aprueba. **Conc. Órdenes** mantiene lo que dice la ley respecto que cualquier persona puede hacer ingreso a la sala y en el caso que la prensa necesite hacer grabaciones o hacer filmaciones cree que ese tema se debe solicitar en la misma sesión antes del inicio de la tabla, porque hay temas que efectivamente son de mayor interés como decía concejal Sabag, todos los temas son interesantes para la comunidad por eso están acá, pero hay temas que generan mayor expectación en la comunidad, por eso en cada sesión se tendría que solicitar la autorización del ingreso a la prensa en temas importantes. **Conc. Sabag** señala que está de acuerdo a la ley, por lo que aprueba. **Conc. Rozas** señala que no está de acuerdo, mantiene lo que dijo en un principio, cuando sea algo relevante para la comuna, está totalmente de acuerdo, que vengan los medios que quieran siempre que pidan la autorización correspondiente, pero para todas las sesiones, cree que no es conveniente por eso lo rechaza. **Sr. Pdte.** indica que también rechaza esta postura porque se ha visto involucrado lamentablemente en situaciones súper incómodas, no está de acuerdo que ingrese prensa a grabar a no ser que haya algo importante que en el mismo momento se pueda aprobar el

ingreso de cualquier medio radial o escrito. **Conc. Órdenes** indica que él está a favor de la ley y no le parece conveniente que se juzgue a los medios de comunicación como que puedan transmitir una información equivocada, puede suceder, pero quien transmite esa información se hace responsable, ellos no pueden coartar tampoco la libertad de expresión de los medios o de cualquier vecino que pueda salir de esta sala a transmitir lo que él crea que escuchó, eso es parte de la democracia, si se equivoca, si se ven afectados en un minuto, ellos tienen herramientas para defenderse de acusaciones o de injusticias cuando se da, cree que en ese sentido hay que tener un poco de precaución porque se puede malinterpretar que se diga que los medios no están transmitiendo la veracidad, porque la realidad de uno puede ser distinta a la de otro. **El H. Concejo Municipal por 4 votos de concejales: Figueroa, Farrán, Rozas y Sr. Pdte. rechazan la asistencia permanente de la prensa en las sesiones de Concejo Municipal, señalando que se puede autorizar para grabar, filmar o fotografiar sólo cuando existan temas de interés para la comunidad y que debe autorizarse previamente; hay 3 votos de concejales: Sabag, Órdenes y Rodríguez a favor de que la prensa ingrese porque las sesiones son públicas y que para grabar, filmar y fotografiar se pida la autorización en el momento.** (Acuerdo N°110 del 02.07.2013).

#### 6. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. Farrán** agradece la documentación que llegó del "Aula Pública", documento que emana de la Asociación Chilena de Municipalidades, quiere dejar inmediatamente un tema sentado que está en la página 10 "Formando Ciudades", siempre ha sido partidario de la participación ciudadana y aquí en materia de educación aparece el presupuesto participativo escolar, cree que en especial para su gestión sería una muy buena propuesta que para el próximo periodo 2014 se colocara en marcha el programa de presupuesto participativo, una muy buena instancia que llegue a los establecimientos educacionales, que los directores con sus consejos analicen, la verdad es que le gustaría ver tal como lo planteó con el Fondo de Apoyo a la Gestión que se haga partícipe de esto.
- ✓ **Conc. Farrán** señala que le gustaría que el Concejo pudiera tomar un acuerdo, de no hacerlo, comunica que él personalmente se va a atrever a hacerlo, que es un acto que lo encuentra de un carácter discriminatorio, en el sentido que todo se fundamente en base a una ley y la ley de los viáticos, lamentablemente ellos se rigen por un viático del Alcalde que tiene un grado bajo si se puede llamar así, por lo que se dio cuenta en el viaje a Iquique se dan cuenta que a igualdad de niveles o de actividad, él en Iquique con un concejal de San Carlos se dio cuenta que tienen distintos viáticos, el concejal logró tener un viático de más 300 mil pesos y el viático de él no alcanzó a los 200 mil pesos, por lo tanto eso significa que debe buscar otro alojamiento de menor costo, tiene que buscar otra alimentación de menor costo, por lo tanto insta a Sr. Pdte. como es Vicepresidente de la ACHM, a que no se puede discriminar en esa materia, porque los dos concejales van a una misma actividad, pero con viáticos distintos, eso significa que se debería nivelar hacia arriba, siempre ha planteado la idea de que todos debieran tener un viático que corresponde al Intendente; pidió en Finanzas el valor de un viático y sin pernoctar es de \$18.178.- cree que una persona puede asistir por un día con \$18.000.- le alcanza, pero cuando dice con pernoctar \$45.445.-es realmente insuficiente, en su caso personal en Iquique los alojamientos estaban desde 50, 60 y 80 mil pesos, significa entonces que este viático ni siquiera alcanza para pagar el alojamiento, menos va a alcanzar para la alimentación, si hablan de un viático internacional cambia la estructura, su pregunta es ¿por qué la ley o el tribunal autoriza esa discriminación?, que a un concejal se le permita que asista a la misma actividad, pero con mayores ingresos que otro concejal a la misma actividad con menores ingresos, puesto que el viático está fundamentado desde el grado del Alcalde, cree que la ley debería ser pareja para todos los Alcaldes y Concejales, porque ya están asimilados al viático del Alcalde, los concejales están asimilados al viático del Alcalde, pero los Alcaldes deberían estar todos parejos, deberían nivelarse hacia arriba, tiempo atrás ellos plantearon que deberían tener el equivalente al viático del Intendente y que no es tanta la diferencia tampoco, están hablando de alrededor de \$70.000.- lo que les permitiría elegir un alojamiento cómodo y que de alguna manera les permitiría alimentarse sin tener que estar sacando dinero de sus bolsillos para gastos que son municipales, por lo que quiere instar a Sr. Pdte. y al Concejo, si es factible ahora que va a venir el Presidente de la ACHM va a estar en Cabrero y va a sesionar en Cabrero, cree que es pertinente como dueños de casa hacer prevalecer porque es algo de contexto a nivel nacional, aquí no están hablando ni para el de Arica, ni Punta Arenas, ni Cabrero, están hablando a nivel nacional, es un tema que tiene que resolverse, está convencido que con este viático de \$45.445.-para pernoctar no alcanza, o aloja y no se alimenta, en el caso de Sr. Pdte. que ocupa un cargo de Vicepresidencia cree que debería luchar porque esto se normalice. **Sr. Pdte.** señala que dentro de las peticiones que está haciendo la ACHM, está el tema de la dieta de los Concejales y el tema del viático, no es un tema ajeno a la ACHM que lo han venido peleando por muchos años, es un tema que se ha discutido y se ha planteado por mucho tiempo sin solución y está dentro de los lineamientos de la ACHM de poder ver el tema de los viáticos y la dieta para los Concejales. **Conc. Farrán** agrega que es un tema que si la ACHM no lo pelea, antes existía una asociación de Concejales que de alguna manera defendían lo suyo, esa asociación por disputas internas se perdió, tal como el quiebre de la asociación que también está por disputas internas por cuotas de poder, cree que este es un acontecer o un sentimiento a lo largo de todo el país, por lo menos deja la inquietud para que se pueda tocar en Cabrero. Agrega que tiene otros amigos que forman parte del directorio como don Carlos Soto que es muy amigo de él, y otros que se van a integrar como Juan Alcayaga que estaría invitado a Cabrero para asumir la presidencia de

la Comisión de Turismo de la Asociación, también van a comentar el tema, pero espera que nazca de Sr. Pdte. como dueño de casa que se toque el tema y que no sea por otra vía.

- ✓ **Conc. Órdenes** señala que se han acercado muchos vecinos a propósito del clima y de tanta agua que han tenido estos días, preguntándole por casetas sanitarias o postulaciones para regularización de casetas sanitarias o conexiones domiciliarias a la red de alcantarillado, consulta si el Municipio está ofreciendo alguna alternativa para esos vecinos, donde existe red actualmente. **Sr. Pdte.** responde que van a trabajar fuertemente en esa línea en lo que es la regularización definitiva de la gente que no tiene alcantarillado y algunos con agua potable, en ambas APR que están a punto de entregarse tanto en Monte Águila como en Cabrero van a haber casas que se van a ir instalando con el tiempo, hay muchos sitios desocupados, van a llegar a instalarse y esa va a ser una demanda para el municipio de poder conectarse a la red de alcantarillado, están generando un catastro para ver cuánta es la gente que hay para poder postularla, pero si van a postular un proyecto para poder conectarse al alcantarillado a los vecinos que aun no lo tienen. **Conc. Órdenes** consulta por las personas que tengan la necesidad donde se deben acercar, donde deben acudir. **Sr. Pdte.** responde que primero donde su presidente de la junta de vecinos porque con ellos están canalizando este trabajo o si no deben hablar directamente con la Srta. Érika Pinto, Directora de Secplan. **Conc. Órdenes** consulta a la Directora de Secplan por el plazo de postulación. **Directora Secplan** responde que ellos tienen fecha de levantamiento definitivo en agosto o septiembre para la postulación.
- ✓ **Conc. Órdenes** señala que se le acercó un representante de la Asociación de Radio Comunicadores Aficionados que están hace tiempo solicitando la instalación de una antena repetidora en el sector del autódromo, le decía que lleva bastante tiempo la solicitud en el municipio por lo que quieren saber qué sucede con ella, porque están muy interesados en instalar una repetidora acá, el Alcalde de Talcahuano quiere al parecer que se instale allá, pero ellos insisten en esta zona porque los puede intercomunicar sobre todo para las emergencias, ya lo vieron para el terremoto, entonces están preocupados porque ha demorado la respuesta. **Sr. Pdte.** responde que antes de poder darle el vamos, tienen que hacer varias averiguaciones, ellos le indicaron que no es un tema lucrativo, no desconfían de su palabra, pero son situaciones que como Municipio deben resguardarse porque se está haciendo en un territorio municipal y la ubicación que piden ellos es la privilegiada de la octava región, no hay otra ubicación mejor que la que ellos están solicitando, pero no han tenido tiempo para resolver, para la próxima semana tienen una salida ojalá con ellos para ver donde quieren instalar esa antena y obviamente si está la disponibilidad y no perjudica en nada las proyecciones de la administración se les va a facilitar el espacio. **Conc. Órdenes** agrega que Sr. Pdte. conoce al Alcalde de Talcahuano, sugiere que le llame y le pregunte. **Sr. Pdte.** responde que se comunicó con él, maneja muy bien la información, lo que pasa es que ellos están preocupados porque no se les ha dado respuesta, pero acá no han tenido tiempo para poder visitar el terreno y darles la respuesta.
- ✓ **Conc. Órdenes** señala que en el sector La Colonia específicamente en el borde de la Ruta 5 Sur por el lado oriente, los vecinos como ya se ha mencionado en este Concejo cedieron una parte de sus terrenos y tienen casi completa una calle de servicio que era utilizada normalmente por los vecinos del sector, esto está entre el trébol de la ruta de Monte Águila y La Colonia donde está la Hostería El Oasis, hacia el norte por el oriente hay una calle de servicio, esa ruta se hizo prácticamente a pulso, entonces como ha subido el tránsito hay un problema frente a la propiedad del último vecino, les está costando mucho a los vehículos salir a la ruta principal, solicita si se puede colaborar con relleno, con estabilizado. **Sr. Pdte.** responde que lo están viendo, el viernes pasado el Director de Obras fue a terreno.
- ✓ **Conc. Órdenes** señala que también sería bueno mejorar el acceso al sector La Pulgá en Monte Águila, este es un acceso bastante irregular, peligroso que está en una curva, se instalaron de forma provisoria un par de tubos que hacen las veces de alcantarilla, además la visibilidad es muy poca porque está rodeada de zarza, de matorrales, solicita si el municipio pudiera hacer una limpieza para poder despejar la visibilidad e idealmente mejorar el acceso que es bastante peligroso.
- ✓ **Conc. Sabag** indica que tiene una inquietud de los vecinos de Coihuico Sur, ellos necesitan con urgencia la limpieza de las fosas, son alrededor de nueve familias y también solicitan la mantención del camino principalmente lo que es el ingreso del sector Membrillar, en otras ocasiones ellos contaban con polietileno para la realización de los invernaderos, se les entregaba todos los años, son 14 familias, que todos los años el municipio les facilitaba o les reponía el polietileno son 14 familia y 11 metros por familia para la realización de los invernaderos, saben que en ese sector ellos fueron los pioneros en el secado de productos silvestres.
- ✓ **Conc. Sabag** señala que hay una luminaria en mal estado en calle Florencio Arrivillaga pasado Colo Colo en Monte Águila.
- ✓ **Conc. Sabag** señala que los vecinos de Villa Zañartu Norte al ingreso en el pasaje Bicentenario en Monte Águila también falta una luminaria; además los vecinos querían ver la posibilidad de contar con arbolitos para ese sector, no tienen árboles en el pasaje, existe también la necesidad de un paradero ya que por ahí pasa la locomoción que va camino Monte Águila a Cabrero.
- ✓ **Conc. Sabag** consulta por la presentación en 3D que tenía pendiente la Directora de Secplan de algunos proyectos que se postularon. **Directora Secplan** responde que va tratar de mostrar la mayor cantidad, ojalá todos los proyectos que se han presentado.
- ✓ **Conc. Sabag** indica que en la población 11 de Septiembre en Monte Águila, existe la necesidad de un

contenedor por un fin de semana o por una semana que pueda estar entre las dos villas que hay ahí, para que la gente vaya a dejar los desperdicios que no son domiciliarios, más que nada cachureos; también sugerían si se podía implementar la semana del cachureo o el día del cachureo para ellos tener la certeza que va a ir el camión a recoger la basura.

- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que el día lunes 24 de junio a las 16:30 horas acudieron al SAPU de la Comuna, llevando a un recién nacido que fue atendido y que quedó inscrito con el nombre de Ángelfer Vega Muñoz, un bebé de apenas algunos meses de nacido y no fue atendido con la urgencia que debería ser porque se sabe que la prioridad en estos Servicios de Atención Primaria de Urgencia son los niños, y tras esperar largo tiempo aproximadamente una hora por la atención, decidieron retirarse del lugar y atenderlo de forma particular, le gustaría que se viera este caso, qué fue lo que sucedió, porqué no fue atendido, para que se haga un llamado de atención y estos casos no sigan sucediendo en nuestra comuna, porque es muy riesgoso que llegue un bebé a los Centros de Atención Primaria de Urgencia y que no se le dé la atención que merece.
- ✓ **Conc. Rodríguez** consulta si la municipalidad está al tanto o conoce respecto a la instalación de una termoeléctrica en el sector de Puentes Negros. **Sr. Pdte.** responde que ayer lunes tuvieron sesión del Consejo de la Sociedad Civil en donde don Luis Vega, quien es el presidente de la junta de vecinos de Puentes Negros, el planteaba la inquietud que se ha rumoreado sobre la instalación de una nueva central termoeléctrica en el sector, el no tiene información, le va a solicitar al Director de Obras si se ha pedido algún permiso de edificación, eso no pasa por el Alcalde, eso lo ve el Director de Obras, le va a preguntar si hay algún permiso de edificación; lo que sí le puede comentar es que en el tiempo de las termoeléctricas quedaron cuatro termoeléctricas aprobadas en los gobiernos de esa época, no recuerda que gobierno sería, pero en ese gobierno quedaron las cuatro aprobadas y en sus capacidades también de crecimiento ante eso ya no hay nada que hacer, en ese tiempo quedó todo aprobado con los kilowatts que tienen que producir y la que falta por instalarse y si es la que se está rumoreando es la Central Los Guindos y queda casi al frente de Puentes Negros donde había una Hostería antiguamente que después desapareció, ese es el sector que está contemplado para esta termoeléctrica que se llamaría Los Guindos, va a pedir más información y la va a traer la próxima semana.
- ✓ **Conc. Rodríguez** respecto al arriendo de las casas que tiene el municipio, le gustaría solicitar un informe respecto al valor que cancela cada una de las personas que arriendan estos domicilios, **Sr. Pdte.** informaba que cancelaban el 10% de su sueldo, es más que nada para tener la información con respecto a los pagos que han hecho en los últimos años las personas que arriendan esas casas habitación y que pertenecen al Municipio.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que la Casa San José que es la casa de la congregación de los Oblatos Diocesanos recibe frecuentemente visitas de otras comunidades, de otras comunas, de otras ciudades y se ha pedido ya en dos ocasiones que se repare el camino que accede allá y que es público, está en la vía pública y accede por el costado sur, es un camino de tierra, para que en lo posible se pueda reparar. **Sr. Pdte.** responde que se le pasó la máquina, pero en ese lugar ocurre que cuando llueve toda el agua del cerro se va hacia avenida Las Flores y rompe el camino, quedan grietas, es un material como de greda, se pasó la máquina, pero ocurre que con la lluvia se estropea rápidamente el camino, lo van a ver de nuevo.
- ✓ **Conc. Rodríguez** consulta por el tema de postulación de viviendas en la comuna. **Sr. Pdte.** responde que se ha informado en diversos lugares el tema de las postulaciones que vienen ahora del 1 al 19 de julio que son subsidios emergentes de clase media, si el vecino quiere postular a clase emergente de clase media lo puede hacer a través del SERVIU tienen plazo hasta el 19 de julio, si alguien quiere venir a la EGIS Municipal lo puede hacer, pero no va a ser la misma explicación, por eso el siempre recomienda que vayan al SERVIU y las cosas más pequeñas las vean acá en la EGIS; referente a los comités de vivienda se está trabajando en ello no hay plazo, pretenden postularlos este año, pero no saben si logran levantar un comité y postularlo, se está trabajando en eso, se están levantando comités de vivienda, ahora los que quieran postular o inscribirse se pueden acercar a la EGIS Municipal inscribirse y ahí armar un grupo para que lo puedan postular.
- ✓ **Conc. Rozas** señala que los comités de vivienda son los comités que vienen de varios años de formación, consulta si esos comités que están como prioridad. **Sr. Pdte.** responde que sí. **Conc. Rozas** agrega que a él le interesa porque ellos tienen un comité en Los Encinos.
- ✓ **Conc. Rozas** respecto al arreglo de caminos rurales, sabe por la información que entregó **Sr. Pdte.** que Vialidad no van a tener máquinas para el arreglo de caminos durante esta temporada sobre todo en el invierno, cuando llueve no es bueno pasar las máquinas, por ejemplo el camino a Chillancito estaba bueno antes del temporal, estaba firme no había muchos hoyos en el camino y se transitaba de forma normal, pero vino el temporal y quedó mal, pero en estos momentos pasarle máquina produciría barro y como es un camino de intenso tráfico y de maquinaria pesada quedaría peor, cree que se debe esperar que pase la lluvia.
- ✓ **Conc. Rozas** señala que el otro día fue al sector de Los Aromos el cual está creciendo bastante, cada vez sigue llegando más gente, la gente va comprando terreno y va edificando, y se ha dado cuenta que hay un desorden de casas, casas por todos lados, cuando se entra de la carretera se ven de forma normal las casas en la calles, pero cuando se mete al interior del campo hay casas por todos lados, hay un desorden, cree que eso va haber que analizarlo, porque todo ese sector a lo mejor en 20, 30, 40 años más, va a convertirse en una población grande, porque ya va para el crecimiento y si no se ve ahora cuando se haga un Plano Regulador como se va a ordenar las calles, si cada persona está edificando en donde compró, mirándolo al futuro cree que es bueno

que del Municipio vayan a dar una vuelta.

- ✓ **Conc. Rozas** señala que estuvo conversando con varios dirigentes de Los Aromos que le decían que estaban preocupados porque Chillancito es un barrio y Los Aromos es otro, años atrás estaban comunicados por el camino vecinal, después hubo un problema y se cerró ese camino, entonces ya no hay comunicación, no dejan pasar, ese camino siempre fue abierto porque cuando ellos vivían la subida de los ríos años atrás lo primero que se abría era ese camino, no sabe si ese camino es vecinal o es un camino particular, él cree que es vecinal, sugiere que el Municipio a través de Obras pueda investigar porque la gente quiere abrir el camino, ellos tienen una experiencia bien especial, él cuando era presidente de la junta de Vecinos Chillancito y se cerró el camino que sale desde Chillancito directo hacia El Salto, don Juan Becerra propietario de la empresa de Buses Jota B compró el fundo y cerró el camino a los dos lados le puso cerco al camino, con la gente manifestaron fueron a la carretera, hicieron mucho desorden, de esa manera no pudieron ganar, entonces tuvieron que hacer un juicio y buscaron un abogado de Concepción quien los asesoró, como eran una junta de vecinos sin tantos recursos los ayudó el Gobernador, después tomó el juicio el Consejo de Defensa del Estado, una comunidad chiquitita pero valiente a la persona que se le estaba haciendo el juicio era un empresario con muchos recursos y tuvieron la suerte que ganaron el juicio, entonces ellos piensan que se puede revisar los antecedentes de ese camino porque a lo mejor pueden hacer algo. **Sr. Pdte.** responde que ellos ya visitaron el sector están trabajando en eso y una vez que tengan el resultado lo van a informar, el abogado está trabajando en ver a quién definitivamente pertenece el terreno.
- ✓ **Conc. Figueroa** respecto a las APR consulta si hay algún proyecto para algún sector en este momento. **Directora Secplan** responde que lo tienen dentro de la planificación anual, pero le están dando prioridad a lo que va a ser alcantarillado para hacer un proyecto, primero analizar la situación en que se encuentra la comuna, evidenciar cuáles son los sectores y de acuerdo a eso ver cuáles pueden enfrentar directamente a ejecución o primero presentarlos a diseño de alcantarillado y después tienen que retomar todo lo que es la electricidad que también ya llegó la recepción del Ministerio, así es que el proyecto se puede trabajar este año perfectamente bien y a continuación vendría el APR. **Conc. Figueroa** agrega que hay un sector que le había consultado y él le respondió que iba a consultar si había algún proyecto, para darles una respuesta. **Directora Secplan** responde que tendrían que tener un poco de paciencia, está dentro de la cartera de trabajo del año.
- ✓ **Conc. Figueroa** señala que debido a la gran cantidad de vehículos que pasa camino a Quinel se quejan mucho los vecinos, ahora que van a estar sin máquinas de Vialidad van a tener que estar más preocupado de ese camino, no sabe cómo lo van a financiar, pero va a ver mucha tarea ahí. **Sr. Pdte.** responde que en la semana tiene una reunión con don Miguel Ángel Aguayo, quien es el Director Regional de Vialidad y van a visitar los caminos así como los visitaron con don Alex Utreras, él se comprometió a venir a la comuna y visitar los caminos, cree que esa es la instancia de poder solicitarle el apoyo, cree que una de las comunas más perjudicadas es Cabrero junto a Yumbel con este problema que tuvo Vialidad con las máquinas, es bueno que conozca cómo están los caminos, que sepa como sufren los vecinos y ojalá puedan conseguir el recurso que van a solicitar. **Conc. Figueroa** cree que es producto que le sacan el quite a los peajes, no tiene idea por qué hay tanto tránsito de vehículos en ese sector, cuando normalmente no lo había y son vehículos de gran tonelaje y de todo nivel, van a tener una tarea titánica en el sentido que si Vialidad no va a tomar cartas en el asunto los vecinos van a manifestarse.
- ✓ **Conc. Figueroa** solicita reparar algunas luminarias del sector céntrico Anibal Pinto con Zañartu, ese sector está un poco oscuro, esquina Banco BCI.

Habiéndose cumplido la tabla. **Sr. Pdte.** da por finalizada la sesión siendo las 18.15 horas.



#### Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°22 del 02 de julio de 2013.

**Acuerdo N°109 del 02.07.2013.** El H. Concejo Municipal aprueba, en forma unánime, Subvención Ordinaria año 2013 a tres instituciones que postularon fuera de plazo y que corresponden a: 1) Club Deportivo Las Palmas por un monto de \$250.000.- 2) Junta de Vecinos Villa La Riviera por un monto de \$70.000.- 3) Taller Laboral Los Copihues por un monto de \$100.000.- para los fines señalados en cada uno de los proyectos presentados.

**Acuerdo N°110 del 02.07.2013.** El H. Concejo Municipal por 4 votos de concejales: Figueroa, Farrán, Rozas y Sr. Pdte. rechazan la asistencia permanente de la prensa en las sesiones de Concejo Municipal, señalando que se puede autorizar para grabar, filmar o fotografiar sólo cuando existan temas de interés para la comunidad y que debe autorizarse previamente; hay 3 votos de concejales: Sabag, Órdenes y Rodríguez a favor de que la prensa ingrese porque las sesiones son públicas y que para grabar, firmar y fotografiar se pida la autorización en el momento.